



RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "Ortiz Cabezas". (2010061366)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060135, denominada "Ortiz Cabezas", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la actividad de explotación agrícola de la tierra. Tiene un capital social de tres mil ciento veinte euros (3.120,00 €). Su domicilio social se establece en C/ Zurbarán, n.º 10, de Arroyo de San Serván (Badajoz), la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por D. Miguel Alberto Ortiz Monterrey, como Presidente; D. Santiago Ortiz Monterrey, como Secretario y D.ª M.ª Concepción Cabezas López, como Vocal.

Mérida, a 17 de mayo de 2010.

El Director General de Política
Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA

• • •

